LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2012, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL"

ACLARATORIA Nº 1/2012
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Sobre el análisis de la consulta realizada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 18/2012, para la "Adquisición de Muebles y Enseres, Equipos de Oficina y Equipos de Computación para la Justicia Electoral", y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las aclaraciones emitidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

1) Consulta:

- Con respecto a las condiciones técnicas del equipo en el Lote N° 2 – Impresora Láser, consultamos cuanto sigue:
  a. La especificación estipula una memoria de 128 MB expandible a 1.024 MB aproximadamente, consultamos si es que se pueden ofertar impresoras que cumplan con el requerimiento de memoria de 128 MB pero que la misma sea expandible hasta 768 MB, debido a que se menciona como "aproximadamente" la capacidad de expansión y, por otro lado, los equipos de ese porte y segmento no cumplen con lo solicitado, por lo cual también es limitante para los demás oferentes de diferentes marcas.
  b. Se menciona en la especificación que el rendimiento no existe para ningún equipo de ese porte y segmento por lo cual solicitamos que se permita cotizar equipos con rendimiento del tóner de 20.000 impresiones, teniendo en cuenta que es el rendimiento promedio de los insumos para ese porte y segmento del equipo.

PODER JUDICIAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★ Tribunal Superior de Justicia Electoral

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

1)Respuesta:

Ajustarse a lo establecido a la Addenda N° 1/2012.

2) Consulta:

- Con respecto a las condiciones técnicas del equipo en el Lote N° 3, Ítem – Copiadora Multifunción de Alto Volumen, consultamos cuanto sigue:

a. Se solicita que el equipo tenga una resolución de 9600 x 600 DPI, consultamos que se puede ofertar equipos de resolución de 1200 x 1200 DPI, considerando que la resolución de 9600 x 600 cumple una sola marca en el mercado y limita la participación y la libre competencia para los demás oferentes. Por otro lado, la resolución 1200 x 1200 DPI es el estándar para los equipos de este segmento.
b. Se solicita se pueda considerar equipos que soporten copias múltiples de 1 a 999, considerando que solo dos marcas cumplen con la especificación de copias múltiples de 1 a 9.999, lo cual nuevamente es excluyente para otros oferentes.
c. Se solicita se pueda ofertar equipos que soporte un tamaño de original de hasta 11 x 17, puesto que solo una marca cumple con la especificación de tamaño original de 12 x 18, dejando a los demás oferentes sin posibilidad de participación.
d. Se solicita se aclare lo que se especifica en el pliego respecto a la duración del tóner, puesto que se menciona que el rendimiento del tóner debe ser para 45.000 impresiones y luego la provisión del tóner indica que cada uno debe tener un rendimiento mínimo de 65.000 impresiones.

2)Respuesta:
Ajustarse a lo establecido a la Addenda N° 1/2012.

3) Consulta:
Con respecto a las condiciones técnicas del equipo en el Lote N° 3, Ítem 2 – fotocopiadora para grupos de trabajo, consultamos cuanto sigue:

a. Se solicita se pueda considerar equipos que soporten copias múltiples de 1 a 999, considerando que solo dos marcas cumplen con la especificación de copias múltiples de 1 a 9.999, lo cual nuevamente es excluyente para otros oferentes.
b. Se solicita se pueda ofertar equipos que soporte un tamaño de original de hasta 11 x 17, puesto que solo una marca cumple con la especificación de tamaño original de 12 x 18, dejando a los demás oferentes sin posibilidad de participación.

3)Respuesta:
Ajustarse a lo establecido a la Addenda N° 1/2012.

4) Consulta:
Las Especificaciones del Lote N° 3 de este pliego son limitantes y excluyentes para los demás oferentes, impidiendo la libre competencia. Se solicitan especificaciones que solo unas pocas marcas son capaces de ofrecer y que no corresponden al estándar, por lo que solicitamos vuestra consideración para adecuar las especificaciones a fin que pueda haber apertura a los diferentes oferentes que operan en el mercado.

4)Respuesta:
Ajustarse a lo establecido a la Addenda N° 1/2012.

5) Consulta:
Lote N° 6 – Unidad de Almacenamiento de Datos
Las especificaciones técnicas están redactadas de la siguiente manera: 2.1 – Controladoras. Memoria de 1 TB. Flash o SSD disponible. Si es en tecnología SSD deberá configurarse en Raid 1+0.
Solicitamos que sean aceptados equipos con controladoras de memoria cache de 12 GB Flash o SSD disponibles.

5)Respuesta:
Ajustarse a lo establecido a la Addenda N° 1/2012.

Econ. Ulia
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

6) Consulta:
ITEM 4 – Destructora de Papel Industrial
Atendiendo a las especificaciones técnicas
Consultamos: La capacidad de Litros del Cesto?; Capacidad de hojas, tamaño y tipo de corte?

6)Respuesta:
La Especificación solicitada corresponde al Ítem N° 3 del Lote N° 7, deberá ajustarse a la Addenda N° 1/2012.

7) Consulta:
Lote N° 6 – Unidad de Almacenamiento de Datos
Las especificaciones técnicas están redactadas de la siguiente manera: 2.1 – Controladoras. Memoria de 1 TB. Flash o SSD disponible. Si es en tecnología SSD deberá configurarse en Raid 1+0.
Solicitamos que sean aceptados equipos con controladoras de memoria cache de 12 GB Flash o SSD disponibles.

7)Respuesta:
Ajustarse a lo establecido a la Addenda N° 1/2012.

8) Consulta:
ITEM N° 1 - PC
Se Solicita Fuente de Poder: 220V. De origen, consumo de 285 Watts como máximo.
Atendiendo que los diferentes fabricantes de Computadoras internacionalmente reconocidas utilizan la fuente de poder necesaria para cada uno de sus respectivos modelos, te tal manera a garantizar el buen funcionamiento de sus equipos y además, considerando que el tipo de PC solicitado en el presente llamado es del tipo MINI TORRE, el cual, por poseer capacidades mayores siempre cuenta con una fuente más potente,, solicitamos se permita cotizar Computadoras con Fuente de Poder de Consumo de 320 Watts como máximo. Este cambio permitirá la mayor participación de posibles oferentes y marcas reconocidas internacionalmente. Así mismo debemos mencionar que de quedar las especificaciones tal como se encuentran escritas, la única computadora que podrá competir en el presente llamado es la DELL OPTIPLEX 990, cuyos datos técnicos obtenidos de la página DELL adjuntamos a la presente consulta.

8)Respuesta:
Ajustarse a lo establecido a la Addenda N° 1/2012.

9) Consulta:
ITEM N° 2 - Notebook
Se solicita Slots 2 Mini PCI-e.
Solicitamos que este requerimiento sea considerado opcional, atendiendo que el único equipo que cuenta con estos Slots es la DELL Latitude E6420 y por lo tanto el mencionado requerimiento estará coartando la participación de varios posibles oferentes y marcas internacionalmente reconocidas. Adjuntamos catálogo del producto mencionado.

9)Respuesta:
Ajustarse a lo establecido a la Addenda N° 1/2012.

10) Consulta:
ITEM N° 2 - Notebook
Se solicita Lector – Grabador Óptico: Grabador de DVD Interno extraíble.
Solicitamos que la palabra "EXTRAIBLE" sea eliminada de las especificaciones técnicas del presente llamado, teniendo en cuenta que el mismo es una característica de la Notebok DELL Latitude E6420 y por lo tanto el mencionado requerimiento estará coartando la participación de varios posibles oferentes y marcas internacionalmente reconocidas. Adjuntamos el catálogo del producto mencionado.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tribunal Superior de Justicia Electoral
Econ. Ulises [illegible]
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

10)Respuesta:
Ajustarse a lo establecido a la Addenda N° 1/2012.

11) Consulta:
ITEM N° 2 - Notebook
Se solicita Lector de Tarjetas: 1 Lector de tarjetas multimedia 4 en 1.
Solicitamos se permita cotizar equipos con Lector de Tarjetas Multimedia 2 en 1, esto es SD/MMC, las cuales son los tipos de memorias más utilizadas.

11)Respuesta:
Ajustarse a lo establecido a la Addenda N° 1/2012.

12) Consulta:

ITEM N° 2 - Notebook

Se solicita Tarjeta de video dedicado con 512 MB de memoria.
Solicitamos se permita cotizar equipos con memoria de video integrada pero con Memoria RAM superior a lo solicitado en las especificaciones técnicas (4GB), esto con el fin de liberar más memoria para los gráficos y de esta manera cumplir o sobrepasar la exigencia solicitada

12)Respuesta:

Ajustarse a lo establecido a la Addenda N° 1/2012.

La presente Aclaratoria formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional de referencia.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo muy atentamente

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tribunal Superior de Justicia Electoral

Econ. Ulises Martínez
Director
Unidad Operativa de Contratación